

MINUTA PREMIO INSPIRATEC

ANTECEDENTES

El premio [InspiraTEC](#) fue instaurado por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño el año 2016 y formalizado a través del [Decreto N°138](#) del 2017. Es nuestra principal iniciativa con foco en género y nació con el fin de contribuir a disminuir las brechas de participación de las mujeres en tecnología digital, inspirando a otras para estudiar, trabajar o emprender en dicho sector.

Como forma de aumentar la visibilidad del aporte de las mujeres a la innovación económica y social, de fomentar los emprendimientos femeninos de calidad que están generando empleos y mayores ingresos y de aumentar el alcance de la convocatoria, mediante Decreto N°37 de 2021, se abrió a reconocer a niñas líderes y mujeres emprendedoras de base STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Para ello, se han reformulado los objetivos del premio, siendo actualmente los siguientes:

- ✓ Conceder un reconocimiento público a aquellas mujeres que se hubieren destacado por su participación, desarrollo e investigación en emprendimientos de base STEM, mediante la creación de productos y/o servicios innovadores que tengan un impacto positivo en la economía, o a través de cambios en los mercados que contribuyan a un modelo de desarrollo que avance hacia una economía con mayor equidad de género, una transición ecológica justa, un desarrollo territorial equitativo y a un trabajo decente¹.
- ✓ Inspirar a otras mujeres a estudiar, emprender y trabajar en áreas STEM.

El premio consiste en un reconocimiento público que entrega la Subsecretaría anualmente, en una ceremonia de premiación en la que participan autoridades de gobierno y representantes del sector privado, con el fin de visibilizar el trabajo y logros de las mujeres destacadas. Este certamen, desde sus inicios, ha destacado a 43 mujeres, de ellas, 27 finalistas y 16 ganadoras del Premio de diversas edades y ocupaciones, en 10 categorías diferentes.

Hemos contado históricamente con la ayuda técnica de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento y Corfo, a través de su gerencia Start Up Chile. Como colaboradores y en apoyo a la difusión, nos acompañan, además, las Subsecretarías de la Mujer y Equidad de Género y la de Relaciones Económicas Internacionales, ProChile, Fundación País Digital, Comunidad Mujer y Mujeres Empresarias. Contamos además con el gentil auspicio de Claro Negocios Chile, Huawei y Amazon Web Services, entidades que aportan premios directos a las ganadoras y beneficios a las emprendedoras de nuestra Red. Todos ellos cuentan con representación en el jurado.

¹ “Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo”. OIT, Véase https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm

La colaboración público- privada ha sido fundamental en el desarrollo de la iniciativa, sobre todo al momento de conseguir beneficios y visibilidad para nuestra Red InspiraTEC, conformada por 147 emprendedoras con base tecnológica y/o científica que han participado en las cinco versiones anteriores del premio entre 2016 y 2021. Permanentemente, ellas son invitadas a participar en convocatorias de capacitación o ferias, nacionales e internacionales, dependiendo de su perfil, son entrevistadas por medios de prensa o radio, invitadas como panelistas o speakers a eventos relacionados con tecnología, invitadas a ser rostros de campaña, etc.

CATEGORÍAS

La convocatoria está dirigida a personas de género femenino, chilenas o extranjeras con un mínimo de 2 años de residencia en Chile, que sean fundadoras o socias de proyectos o emprendimientos de base STEM, en tres categorías:

Joven Inspiradora

Esta categoría reconoce a jóvenes a niñas y jóvenes de liceos y colegios de séptimo básico hasta cuarto medio, destacadas por su liderazgo y/o participación en proyectos cuyo objetivo sea el desarrollo, investigación, aplicación o difusión de tecnología, ciencia, ingeniería y/o matemática y/o la superación de las brechas de participación femenina en STEM, con impacto social y/o ambiental. Esta categoría busca inspirar a otras jóvenes a estudiar, emprender y/o trabajar en disciplinas STEM y a generar un impacto en su comunidad. Las candidatas podrán participar de manera individual o en duplas.

Emprendedora STEM

Esta categoría reconoce a mujeres que participen y/o lideren un emprendimiento de base STEM en etapa inicial, o que hayan incorporado en su emprendimiento innovación basada en dichas áreas, que impacte positivamente en la economía, sociedad y/o medio ambiente.

Por emprendimiento temprano o en etapa inicial se entenderá a aquel que se encuentra en proceso de pilotaje y validación comercial o de formalización, o que tenga como máximo cinco años de antigüedad desde la fecha de inicio de actividades ante el SII, en primera categoría del Impuesto a la Renta, con o sin ventas.

Empresaria STEM

Esta categoría reconoce a mujeres que participen y/o lideren una empresa o cooperativa, de base STEM, o que hayan incorporado innovación basada en dichas áreas, cuya trayectoria en el mercado haya generado un impacto social y/o ambiental. La empresa o cooperativa debe tener al menos cinco años de antigüedad desde la fecha de inicio de actividades ante SII en primera categoría del Impuesto a la Renta, registrar ventas e impactar positivamente la economía, la sociedad y/o el medio ambiente.

POSTULACIONES

Las postulaciones se realizan a través de un formulario virtual por medio de la página web www.premioinspiratec.cl y los antecedentes se evalúan en base a dos criterios generales:

1. Impacto o calidad del proyecto y/o emprendimiento (60%).
2. Capacidad de inspirar (40%).

PREMIO INSPIRATEC 2022

La organización del Premio InspiraTEC 2022 está a cargo de la Subsecretaría de Economía, a través de la División de Empresas de Menor Tamaño y ha contado hasta ahora con la colaboración técnica del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación e Inapi. Se han sumado como nuevos aliados para esta versión del certamen, Inapi, el Centro de Innovación del Mineduc, Ingeniosas, Kodea y Transbank, quienes también tendrán representación en el jurado.

Se planifica una ceremonia de premiación en formato presencial con aforo aprox. de 70 a 80 personas, de 2 horas de duración, para el día 17 de noviembre de 2022 de 11:00 a 13:00 hrs, que será encabezada por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau y/o la subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Javiera Petersen, en la cual participan todos los representantes del jurado, más las finalistas y sus acompañantes y en ella, se conoce a las ganadoras, quienes reciben el reconocimiento por parte de las autoridades y premio de los auspiciadores.

Fechas preliminares:

- Lanzamiento e inicio de campaña: 09 de septiembre 2022.
- Postulaciones: del 09 de septiembre al 11 de octubre 2022.
- Período de evaluación: 12 de octubre al 21 de octubre 2022.
- Jornada de deliberación Jurado: jueves 20 de octubre 2022 de 15:00 a 16:30 hrs.
- Ceremonia de premiación: jueves 17 de noviembre 2022 de 11:00 a 13:00 hrs.